

AGENDA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
Legislatura 2024-2025

Fecha: lunes, 30 de setiembre de 2024

Hora: 4:00 p.m.

Modalidad: Semipresencial: Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía"
Plataforma Virtual Microsoft Teams

I.- APROBACION DE ACTA

Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural de 16 de setiembre del 2024.

II.- DESPACHO

- 2.1.- Reporte de los documentos recibidos del 13 al 26 de setiembre del 2024.
- 2.2.- Reporte de los documentos emitidos del 13 al 26 de setiembre del 2024.
- 2.3.- Reporte de los proyectos de ley ingresados del 13 al 26 de setiembre del 2024.

III.- INFORMES

IV.- PEDIDOS

V.- ORDEN DEL DÍA

5.1. SUSTENTACIONES DE PROYECTOS DE LEY.

- 5.1.1. Sustentación del Proyecto de Ley N° 8562/2024-CR, Ley que declara de interés nacional la inscripción del Inti Raymi en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la UNESCO, de autoría del congresista Héctor Acuña Peralta.
- 5.1.2. Sustentación del Proyecto de Ley N° 7951/2023-CR, ley que declara de interés nacional el reconocimiento de la pesca tradicional artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial del Perú, de autoría del congresista Jorge Marticorena Mendoza.
- 5.1.3. Sustentación del Proyecto de Ley N° 8448/2023-CR, ley que declara de interés nacional la implementación de medidas de protección y promoción vinculadas a los usos, manifestaciones y expresiones culturales del festival de la granadilla, en el distrito de Huancabamba, de autoría del congresista Nelcy Heidinger Ballesteros.

5.2. PREDICTAMENES.

- 5.2.1. Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 5744/2023-PE, que concede pensión de gracia a don Rómulo Huamani Janampa, por su destacada labor como ejecutante de la danza de tijeras.

- 5.2.2. Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 5753/2023-PE, que concede pensión de gracia a don Aurelio Barrios Vargas, por su destacada labor como ejecutante de la danza de tijeras.
- 5.2.3. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley Nros. 2925/20222-CR, 4410/2023-CR, 7878/2023-CR, 8024/2024-CR, 8345/2024-CR y 8476/2024-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de centros culturales y/o casas de cultura en los departamentos de Junín, Puno, Ayacucho. Cusco y Tacna.
- 5.2.4. Predictamen recaído en los proyectos de ley N°s 3700/2022-CR, 7327/2023-CR y 8256/2023-CR, Ley que propone el 23 de setiembre de cada año como día del himno nacional (nueva versión).

Invitados:

- a) Doctor Carlos Alfonso Monja Manosalva Coronel (r) del Ejército de Perú - EP - actual presidente del Instituto San Martiniano del Perú.
- Oficio N° 073-2024-2025/JLEA-CR, congresista José Luis Elías Ávalos.
- b) Ministerio de Defensa:
- Oficio N° 01110-2024/MINDEF/DM
 - Capitán de Fragata (CDEF) Señor Miguel Ángel Florez Cancino
 - Magister (MG) Señor Carlos Tenicela Ninamango